

### **PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE PARA EL V CONVENIO**

En el día de hoy, se cumplen 15 días de encierro, que nuestro Secretario General, Manuel Jaramillo, ha mantenido con rigurosidad y constancia, con su fuerte compromiso de no levantarse hasta conseguir el desbloqueo de la negociación, y a la que se sumaron compañeros de todos los Territorios. Hoy, tras la entrega de una nueva propuesta que ha dejado sin excusas a la Dirección y celebrada una intensa reunión con la Dirección de RRHH, finalmente esta Sección Sindical ha logrado arrancar un compromiso a la Dirección para iniciar un procedimiento de arbitraje sometido al cumplimiento de ciertos requisitos.

La firme decisión de tomar medidas de presión extraordinarias con objeto de que la Dirección de la empresa diera un paso para avanzar en la negociación, ha contado con el respaldo de toda la Sección Sindical y el fuerte apoyo de todos los trabajadores; así como la involucración plena de nuestra Federación, con su Secretario General, Pedro Hojas, al frente, y de toda la Organización de UGT, con el apoyo del Secretario General, Pepe Alvarez; las instituciones gubernamentales y finalmente, la repercusión en los medios de comunicación. Todo ello, ha provocado que la Dirección de la empresa haya modificado su postura.

Después de dos años de negociación, en la que no solo estaban afectados todos los Trabajadores de Endesa, sino también todos los pasivos, el procedimiento de arbitraje en este momento es la única y mejor posibilidad de llegar a este objetivo común, y en este sentido iba la recomendación del Director General de Trabajo y la de los órganos mediadores del Servicio Interconfederal de Mediación (SIMA), tanto a la Dirección de la empresa como a la Representación Social.

Por nuestra parte, les hemos trasladado que, para iniciar el procedimiento, la Dirección de la empresa tiene que paralizar la facturación del suministro al personal pasivo, hasta que se emita el correspondiente Laudo Arbitral. La Dirección ha planteado el desistimiento de los recursos planteados por los Sindicatos ante el Tribunal Supremo contra la Sentencia de la Audiencia Nacional y el cese de todas las medidas de presión.

Continuaremos intentando que los compañeros de las otras Secciones Sindicales, que ahora no se han adherido a la propuesta, finalmente se sumen a ella; por eso seguiremos trabajando para que toda la Representación Social saquemos adelante un Convenio para todos los trabajadores de Endesa.

En este procedimiento de arbitraje nos comprometemos a defender, razonar y justificar nuestra propuesta, con la que esperamos cerrar la negociación de toda la Normativa laboral necesaria para los momentos convulsos a los que nos estamos enfrentando en esta empresa.

Este ha sido el objetivo de UGT Endesa desde el inicio, buscar una vía de solución que permitiera desbloquear la situación de la negociación del Convenio. La Sección Sindical de UGT, como siempre, con la responsabilidad que nos habéis dado, no vamos a dejar pasar esta oportunidad para que los trabajadores de Endesa, tengamos una Normativa laboral, y un Convenio que nos de tranquilidad y estabilidad para los próximos años.

Madrid, 30 de Octubre de 2019